




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Declara:*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, disponga acciones concretas para garantizar la instalación de un cajero automático del Banco Provincia, en la Localidad de Rio Tala, perteneciente al Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

  
DANIEL MONFABANI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, no cuenta en la actualidad, con un cajero automático en la Localidad de Rio Tala, perteneciente al Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Justamente, el presente proyecto tiene por objeto brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos de la mencionada localidad de Rio Tala, quienes reclaman y necesitan imperiosamente la instalación de un cajero automático.

La Localidad de Rio Tala se encuentra ubicado dentro del partido de San Pedro, a la vera de la Ruta Nacional 9, en el km 154, y que con una población aproximada de 1.814 habitantes, se encuentra a una distancia de 10 kilómetros del centro comercial de la ciudad San Pedro donde se hallan instalados la mayor parte de los cajeros automáticos existentes en el Partido homónimo.

Los cajeros automáticos permiten realizar diversas operaciones tales como: pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones. Dichas operaciones, se pueden realizar durante todos los días del año y en cualquier horario.

Por ello en orden a los beneficios descriptos, la instalación de un cajero automático en la Localidad de Rio Tala, no sólo resolvería el problema de aquellos trabajadores cuyas remuneraciones se encuentran bancarizadas, sino que los vecinos de la localidad podrían efectuar pagos de servicios, de impuestos y de cuotas por préstamos. A su vez, no podemos dejar de mencionar el gran número de beneficiarios de planes sociales,

asignaciones familiares, pensiones y jubilaciones que cobran sus haberes mediante la tarjeta magnética.

Asimismo, se advierte que quienes no cuentan con movilidad propia deben utilizar los servicios de micros o de remisería, lo que implica un gasto extra de dinero.

Por todo lo expuesto, la instalación de un cajero automático del Banco Provincia, en la Localidad de Rio Tala, traería consigo innumerables beneficios para los vecinos de la zona.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



DANIEL MONEABANI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.